

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, Diecinueve (19) de agosto de 2021

INFORME:

A su Despacho el presente proceso informándole que el apoderado de la parte demandante a través de escrito solicita la entrega del título consignado por ELECTRICARIBE ESP en suma equivalente a \$22.183.418 pesos.

Que, revisada la plataforma del banco agrario, se observa un título por valor de **\$22.183.418** a favor de ZAIDA FERNANDEZ MAESTRE, el cual fue consignado de manera voluntaria, toda vez que no hay orden de pago dentro del proceso. Que la señora ZAIDA FERNANDEZ, fue vinculada al proceso como litisconsorte necesario.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES.

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE **GLADYS MOLINARES RAMOS**
Contra ELECTRICARIBE ESP.

Santa Marta, Diecinueve (19) de agosto de 2021

Rad: 2013-463

Visito el informe secretarial precedente, se ordena el pago de la suma de **\$22.183.418** al apoderado de la litisconsorte, teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se consignó de manera voluntaria las acreencias adeudadas a favor de la señora ZAIDA FERNANDEZ DE MAESTRE, por parte de ELECTRICARIBE ESP, pues se evidencia dentro del proceso que no existe ejecución o medidas cautelares contra el demandado, aunado al hecho de que hay una condena positiva a favor de la litisconsorte.

En consecuencia, por Secretaría del Despacho realícese el trámite respectivo para el pago del título consignado a favor de la señora ZAIDA FERNANDEZ DE MAESTRE

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Primero Laboral de Santa Marta:

RESUELVE

UNICO: ordenar el pago de la suma de **\$22.183.418**, al apoderado del litisconsorte necesario ZAIDA FERNANDEZ, en consideración a lo expuesto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIA ISABEL CIFUENTES SIERRA.
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Santa Marta. – En la fecha 20 de agosto de 2021, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 54, fijados a las 08:00 a.m.

Secretario (a)